



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. **BASADA EN PRECIO.**

REF: MCN N°08/2025 “CONSTRUCCIÓN DE UN (1) SANITARIO TIPO (3,60 m x 4,35 m) EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA BÁRBARA Y REMODELACIÓN DE DOS (2) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7104 SAN ROQUE DE YAGUARETE FOREST” ID N°475620.

En la ciudad de Santa Rosa del Aguaray a los 28 días del mes octubre de del año dos mil veinticinco, siendo las 10:00 horas, el Comité de Evaluación de la **Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray**, se reúnen a fin ELABORAR y elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la MCN N°08/2025 “CONSTRUCCIÓN DE UN (1) SANITARIO TIPO (3,60 m x 4,35 m) EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA BÁRBARA Y REMODELACIÓN DE DOS (2) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7104 SAN ROQUE DE YAGUARETE FOREST” ID. N°475620.

Una vez verificadas las ofertas, se pasa expresar cuanto sigue:

Que, el Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” en su Art. 75 expresa;

Art. 75.- Procedimiento de evaluación.

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:...

2) Evaluación basada en precio...

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 20 de octubre de 2025, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	MONSERRAT BELEN AMARILLA QUINTANA con RUC N°4785869-9	CONSTRUCCIÓN DE UN (1) SANITARIO TIPO (3,60 m x 4,35 m) EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA BÁRBARA Y REMODELACIÓN DE DOS (2) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7104 SAN ROQUE DE YAGUARETE FOREST	245.698.184	monserrat.amarilla7@gmail.com
2	JOSE GREGORIO ZACARIAS BRITTO con RUC N° 1785132-7	CONSTRUCCIÓN DE UN (1) SANITARIO TIPO (3,60 m x 4,35 m) EN EL COLEGIO NACIONAL	278.569.370	consultoria.asociados@hotmail.com

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

		SANTA BÁRBARA Y REMODELACIÓN DE DOS (2) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7104 SAN ROQUE DE YAGUARETE FOREST		
--	--	--	--	--

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

Observación a la oferta: 4785869-9 - Monserrat Belén Amarilla Quintana

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa AMARILLA CONSTRUCCIONES con RUC N° 4785869-9 no ha presentado acta de visita técnica	1785132-7 – JOSE GREGORIO ZACARIAS BRITTO	Sergio Gustavo Duarte Lopez	2025-10-20 11:56:59

Observación a la oferta: 1785132-7 - JOSE GREGORIO ZACARIAS BRITTO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Con relación a la observación de la empresa ANGATU CONSTRUCCIONES con RUC N° 1785132-7, se menciona que se adjunta a la oferta la DECLARACION JURADA DE CONOCER EL SITIO DE OBRAS.	4785869-9 - Monserrat Belén Amarilla Quintana	Daniela Paola Rojas Ramos	2025-10-20 11:56:59

Las observaciones mencionadas serán consideradas durante el proceso de evaluación de las ofertas.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

(Decreto N° 2264/2024 art. 75 numeral 2.1.1 se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria)

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial:

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros.} Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	Documentos solicitados en el PBC	Documento presentado	Cumple o No cumple
MONSERRAT BELEN AMARILLA QUINTANA con RUC N°4785869-9	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presentó Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	Cumple
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	Cumple
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta	Presentó los documentos que demuestran las	Cumple

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

	para comprometer al oferente.	facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	
--	-------------------------------	---	--

2		DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	Documentos solicitados en el PBC	Documento presentado	Cumple o No cumple	
JOSE GREGORIO ZACARIAS BRITTO con RUC N° 1785132-7	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	Cumple	
	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presentó Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	Cumple	

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, moreno.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	Cumple
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	Cumple

Que, la Sra. Monserrat Belén Amarilla Quintana, con RUC N° 4785869-9, en su cotización correspondiente al Lote N° 02, ha presentado una planilla de precios incompleta, omitiendo en los ítems N° 25 y 26 la transcripción de las características requeridas, tales como marca, fabricante y procedencia.

Atendiendo a que el sistema de adjudicación es por lote, y considerando que la planilla de precios constituye un documento sustancial, el cual debe encontrarse debidamente completado y firmado conforme a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 75, numeral 2.1.1 del Decreto N° 2264/2024, que establece la eliminación de aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la documentación sustancial o que la misma sea insatisfactoria, se resuelve eliminar la oferta correspondiente al Lote N° 02 presentada por la Sra. Monserrat Belén Amarilla Quintana, con RUC N.º 4785869-9. (Se adjunta la planilla de oferta del Lote N° 02 en el Anexo).

ERRORES ARITMÉTICOS

No se ha encontrado errores aritméticos en ninguna de las ofertas.

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Se procedió a la revisión de certificados de origen en el sistema MIC (<http://www.vue.org.py>), arrojando la información de que ninguno de los oferentes cuenta con Certificado de Producto y Empleo Nacional, no siendo el mismo motivo de descalificación.

3. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

CUANDO CORRESPONDA , QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:

(Decreto N° 2264/2024 art. 75 numeral 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda)

ORDEN NUMÉRICO

LOTE 01-CONSTRUCCIÓN DE UN (1) SANITARIO TIPO (3,60 m x 4,35 m) EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA BÁRBARA					
OFERENTE		CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (40%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 40%	PRECIO FINAL POSTERIOR A LA APLICACIÓN DEL 40%
1	MONSERRAT BELEN AMARILLA QUINTANA con RUC N°4785869-9	NO PRESENTA	81.526.029	0	81.526.029
2	JOSE GREGORIO ZACARIAS BRITTOS con RUC N° 1785132-7	NO PRESENTA	92.433.140	0	92.433.140

LOTE 02-REMDELACIÓN DE DOS (2) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7104 SAN ROQUE DE YAGUARETE FOREST					
OFERENTE		CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (40%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 40%	PRECIO FINAL POSTERIOR A LA APLICACIÓN DEL 40%
1	JOSE GREGORIO ZACARIAS BRITTOS con RUC N° 1785132-7	NO PRESENTA	186.136.230	0	186.136.230

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros.} Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

No se remitió solicitudes de explicación detallada de composición de precios.

SOLICITUDES DE ACLARACION

1. Se remitió la Nota C.E. N° 01 a la Sra. MONSERRAT BELEN AMARILLA QUINTANA, con RUC N°4785869-9, en fecha jueves 23 de octubre de 2025, 12:26. La misma fue respondida dentro del plazo establecido, mediante correo institucional y en formato físico. (Se adjuntan en el Anexo los documentos correspondientes).

2. Se remitió la Nota C.E. N° 02 al Sr. José Gregorio Zacarías Brittos, con RUC N° 1785132-7, en fecha lunes 27 de octubre de 2025 a las 11:11 horas. La misma fue respondida dentro del plazo establecido, en el mismo día, mediante correo institucional. (Se adjuntan en el Anexo los documentos correspondientes).

4. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

(Decreto N° 2264/2024 art. 75 numeral 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación).

Considerando que el sistema de adjudicación es por lote, se decide seguir con la evaluación de las ofertas según lo siguiente:

Que, la oferta más baja del Lote N°01 corresponde a la presentada por la Sra. Monserrat Belén Amarilla Quintana, con RUC N° 4785869-9. Según se desprende del cuadro a ser observado a continuación, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

Que, la oferta más baja del Lote N°02 corresponde a la presentada por el Sr. José Gregorio Zacarías Brittos con RUC N°1785132-7. Según se desprende del cuadro a ser observado a continuación, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

LOTE 1 - CONSTRUCCIÓN DE UN (1) SANITARIO TIPO (3,60 m x 4,35 m) EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA BÁRBARA

PRESUPUESTO REFERENCIAL	Empresa de Monserrat Belén Amarilla Quintana, con RUC N° 4785869-9	DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE
-------------------------	--	-----------------------------

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

ITE M N°	RUBRO-DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	(OC) Y (PR)
1	Cartel la obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.583.300	1.583.300	1396471	1396471	-12%
2	Replanteo y Marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,70	30.600	480.420	26989	423730	-12%
3	Excavación y carga de cimient con PBC.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,00	620.000	2.480.000	546840	2187360	-12%
4	Encadenado H° A° superior de (0,13 x 0,27)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	3.000.000	3.000.000	2646000	2646000	-12%
5	Muro de nivelación 0,30 - Armado 4 Ø 6	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,90	180.000	1.422.000	158760	1254204	-12%
6	Relleno y compactación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	4,15	350.000	1.452.500	308700	1281105	-12%
7	Aislación horizontal 0,15	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	9,40	48.000	451.200	42336	397958	-12%
8	Mampostería de elevación de 0,15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	28,50	115.000	3.277.500	101430	2890755	-12%
9	Muro visto una cara 0,15	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	40,80	220.000	8.976.000	194040	7916832	-12%
10	Techo Sobre estructura metálica y chapas termoacústicas alma de poliuretano expandido; e=3 cm-pend. 15%	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	26,00	520.000	13.520.000	458640	11924640	-12%
11	Revoque interior y exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	93,00	50.000	4.650.000	44100	4101300	-12%

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

12	Contrapiso de H° de cascotes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,60	48.000	796.800	42336	702778	-12%
13	Carpeta para piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,60	43.000	713.800	37926	629572	-12%
14	Piso ceramico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,60	145.000	2.407.000	127890	2122974	-12%
15	Guarda obra alisada cemento 0,40 ancho	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	14,00	80.000	1.120.000	70560	987840	-12%
16	Colocación de aberturas de madera 0,70 x 2,10 tablero	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.600.000	3.200.000	1411200	2822400	-12%
17	Boxes para baños enchapados con formica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	870.000	2.610.000	767340	2302020	-12%
18	Ventanas de vidrio templado 8mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	0,24	850.000	204.000	749700	179928	-12%
19	Pintura de Mocheta de Revoque en aberturas	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	85,00	35.000	2.975.000	30870	2623950	-12%
20	Pintura de Paredes revocadas interior a latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	85,00	48.000	4.080.000	42336	3598560	-12%
21	Pintura De techo, estructura metalica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	26,00	25.000	650.000	22050	573300	-12%
22	Pintura de Aberturas madera con barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	8,50	28.400	241.400	25049	212915	-12%
23	Aplicación de silicona exterior en ladrillo visto	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	85,00	33.000	2.805.000	29106	2474010	-12%
24	Colocacion de azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	29,00	145.000	4.205.000	127890	3708810	-12%
25	Colocación de Artefactos Sanitarios	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	7.500.000	7.500.000	6615000	6615000	-12%
26	Instalacion de Agua corriente	unidad de medida: Unidad Medida Global	1,00	2.300.000	2.300.000	2028600	2028600	-12%

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

		presentación: UNIDAD						
27	Desagüe cloacal	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.566.600	2.566.600	2263741	2263741	-12%
28	Camara séptica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.916.600	2.916.600	2572441	2572441	-12%
29	Pozo ciego	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3.816.600	3.816.600	3366241	3366241	-12%
30	Instalación eléctrica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.883.300	2.883.300	2543071	2543071	-12%
31	Bajada y canaleta desarrollo 40	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	14,00	110.000	1.540.000	97020	1358280	-12%
32	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.609.120	1.609.120	1419244	1419244	-12%

ITE M N°	RUBRO-DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL		Empresa de JOSÉ GREGORIO ZACARÍAS BRITTO, CON RUC N° 1785132-7		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR) (%)
				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	
1	Cartel la obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.583.300	1.583.300	1.583.300	1.583.300	0%
2	Replanteo y Marcacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,70	30.600	480.420	30.600	480.420	0%
3	Excavación y carga de cemento con PBC.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,00	620.000	2.480.000	620.000	2.480.000	0%
4	Encadenado H° A° superior de (0,13 x 0,27)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0%
5	Muro de nivelacion 0,30 - Armado 4 Ø 6	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,90	180.000	1.422.000	180.000	1.422.000	0%
6	Repleno y compactación	unidad de medida: Metros cúbicos	4,15	350.000	1.452.500	350.000	1.452.500	0%

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

		presentación: UNIDAD						
7	Aislación horizontal 0,15	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	9,40	48.000	451.200	48.000	451.200	0%
8	Mampostería de elevación de 0,15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	28,50	115.000	3.277.500	115.000	3.277.500	0%
9	Muro visto una cara 0,15	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	40,80	220.000	8.976.000	220.000	8.976.000	0%
10	Techo Sobre estructura metálica y chapas termoacústicas alma de poliuretano expandido; e=3 empend. 15%	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	26,00	520.000	13.520.000	520.000	13.520.000	0%
11	Revoque interior y exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	93,00	50.000	4.650.000	50.000	4.650.000	0%
12	Contrapiso de H° de cascotes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,60	48.000	796.800	48.000	796.800	0%
13	Carpeta para piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,60	43.000	713.800	43.000	713.800	0%
14	Piso ceramico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,60	145.000	2.407.000	145.000	2.407.000	0%
15	Guarda obra alisada cemento 0,40 ancho	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	14,00	80.000	1.120.000	80.000	1.120.000	0%
16	Colocación de aberturas de madera 0,70 x 2,10 tablero	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.600.000	3.200.000	1.600.000	3.200.000	0%
17	Boxes para baños enchapados con formica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	870.000	2.610.000	870.000	2.610.000	0%
18	Ventanas de vidrio templado 8mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	0,24	850.000	204.000	850.000	204.000	0%
19	Pintura de Mocheta de	unidad de medida: Metro lineal	85,00	35.000	2.975.000	35.000	2.975.000	0%

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

	Revoque en aberturas	presentación: UNIDAD						
20	Pintura de Paredes revocadas interior a latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	85,00	48.000	4.080.000	48.000	4.080.000	0%
21	Pintura De techo, estructura metalica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	26,00	25.000	650.000	25.000	650.000	0%
22	Pintura de Aberturas madera con barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	8,50	28.400	241.400	28.400	241.400	0%
23	Aplicación de silicona exterior en ladrillo visto	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	85,00	33.000	2.805.000	33.000	2.805.000	0%
24	Colocacion de azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	29,00	145.000	4.205.000	145.000	4.205.000	0%
25	Colocación de Artefactos Sanitarios	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	7.500.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000	0%
26	Instalación de Agua corriente	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	0%
27	Desagüe cloacal	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.566.600	2.566.600	2.566.600	2.566.600	0%
28	Camara séptica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.916.600	2.916.600	2.916.600	2.916.600	0%
29	Pozo ciego	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3.816.600	3.816.600	3.816.600	3.816.600	0%
30	Instalación eléctrica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.883.300	2.883.300	2.883.300	2.883.300	0%
31	Bajada y canaleta desarrollo 40	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	14,00	110.000	1.540.000	110.000	1.540.000	0%
32	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.609.120	1.609.120	1.609.120	1.609.120	0%

LOTE 2 - REMODELACIÓN DE DOS (2) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7104 SAN ROQUE DE YAGUARETE FOREST

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

ITEM N°	RUBRO-DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL		Empresa de JOSÉ GREGORIO ZACARÍAS BRITTOS, CON RUC N° 1785132-7		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR) (%)
				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	
1	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.634.000	1.634.000	1.634.000	1.634.000	0%
2	Vallado de obra de seguridad	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3.876.000	3.876.000	3.876.000	3.876.000	0%
3	Demolición de techo existente en mal estado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	65,00	35.500	2.307.500	35.500	2.307.500	0%
4	Demolición de piso existente en mal estado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	124,56	25.000	3.114.000	25.000	3.114.000	0%
5	Techo de chapa termoacústica sobre estructura de metálica	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	133,00	415.630	55.278.790	415.630	55.278.790	0%
6	Loseta de hormigón armado sobre puerta de acceso.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,13	2.679.000	348.270	2.679.000	348.270	0%
7	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	360,00	48.000	17.280.000	48.000	17.280.000	0%
8	Revoque de viga cumbreira y en galería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,25	61.000	930.250	61.000	930.250	0%
9	Revoque de pilares en galería	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	15,00	120.000	1.800.000	120.000	1.800.000	0%
10	Carpeta para piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	124,56	57.000	7.099.920	57.000	7.099.920	0%
11	Piso de cerámica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	124,56	110.000	13.701.600	110.000	13.701.600	0%
12	Zócalo cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	73,26	40.000	2.930.400	40.000	2.930.400	0%

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

13	Aplicación de hidrofugo en paredes hasta 1m desde el piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	100,00	43.000,	4.300.000	43.000,	4.300.000	0%
14	Puertas metálicas 1,20x2,10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.840.000	3.680.000	1.840.000	3.680.000	0%
15	Ventanas de cristal templado gris 8mm con rejas metálicas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	14,40	1.170.000	16.848.000	1.170.000	16.848.000	0%
16	Pintura de paredes a látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	360,00	42.000	15.120.000	42.000	15.120.000	0%
17	Pintura de viga cumbreira y galería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,25	32.000	488.000	32.000	488.000	0%
18	Pintura de pilares	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	15,00	41.000	615.000	41.000	615.000	0%
19	Pintura de estructura metálica en techo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	133,00	25.000	3.325.000	25.000	3.325.000	0%
20	Canaleta y caño de baja con chapa N° 24 40cm de desarrollo	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	44,50	115.000	5.117.500	115.000	5.117.500	0%
21	Pintura de canaleta y caño de baja con pintura sintética	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	44,50	25.000	1.112.500	25.000	1.112.500	0%
22	Artefactos de iluminación tipo led adosada a la pared	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	216.000	3.672.000	216.000	3.672.000	0%
23	Alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	83.000	996.000	83.000	996.000	0%
24	Tablero TS de 5 AG, con barra de fase y neutro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	860.000	1.720.000	860.000	1.720.000	0%
25	Ventilador de techo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	750.000	6.000.000	750.000	6.000.000	0%
26	Pizarron acrilico	unidad de medida: Unidad	2,00	2.130.000	4.260.000	2.130.000	4.260.000	0%

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, mesero.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

		presentación: UNIDAD						
27	Guarda obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	24,00	100.000	2.400.000	100.000	2.400.000	0%
28	Rampa con baranda de caño galvanizado	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3.345.000	3.345.000	3.345.000	3.345.000	0%
29	Limpieza constante de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	124,00	22.875	2.836.500	22.875	2.836.500	0%

Se procede a seleccionar a la oferente MONSERRAT BELÉN AMARILLA QUINTANA, con RUC N° 4785869-9, a los efectos de verificar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la convocatoria respecto al LOTE N° 01; y al oferente JOSÉ GREGORIO ZACARÍAS BRITTO, con RUC N.º 1785132-7, respecto al LOTE N° 02, observándose al respecto cuanto sigue:

Calificación Legal	MONSERRAT BELEN AMARILLA QUINTANA con RUC N°4785869-9	JOSÉ GREGORIO ZACARÍAS BRITTO, CON RUC N° 1785132-7
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren	CUMPLE <i>El oferente ha presentado el formulario de Declaración de Personas Debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y su propietario no se encuentra sancionado por la DNCP y tampoco se encuentran dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</i> <i>Se adjunta en el ANEXO captura de pantalla de criterio de búsqueda Sanciones a Proveedores.</i>	CUMPLE <i>El oferente ha presentado el formulario de Declaración de Personas Debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y su propietario no se encuentra sancionado por la DNCP y tampoco se encuentran dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</i> <i>Se adjunta en el ANEXO captura de pantalla de criterio de búsqueda Sanciones a Proveedores.</i> <i>Se adjunta en el ANEXO Constancia Nro. 8410910 "Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a".</i>

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros.} Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

<p>comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.</p> <p>A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE	<p><i>Se adjunta en el ANEXO</i></p> <p><i>Constancia Nro. 8407461</i></p> <p><i>“Consulta de ser o no</i></p> <p><i>Funcionario/a Público/a”</i></p>	
---	---	--

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, marzo.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

<p>MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</p>		
<p>4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.</p>		
<p>5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</p>		
<p>6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de</p>		

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.

7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

5. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Documentos	MONSERRAT BELEN AMARILLA QUINTANA con RUC N°4785869-9	JOSÉ GREGORIO ZACARÍAS BRITTO, CON RUC N° 1785132-7
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE <i>Ha presentado Mantenimiento de Oferta a través de póliza de seguro, debidamente extendido a favor de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray.</i> Tipo de Garantía: POLIZA DE	CUMPLE <i>Ha presentado Mantenimiento de Oferta a través de póliza de seguro, debidamente extendido a favor de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray.</i> Tipo de Garantía: POLIZA DE

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

	<p>SEGURO</p> <p><i>Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguay</i></p> <p><i>Monto total asegurado Gs.: 14.250.000</i></p> <p><i>Vigencia de la Póliza: De 20/10/2025 a 26/01/2026, 98 días</i></p>	<p>SEGURO</p> <p><i>Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A.</i></p> <p><i>Monto total asegurado Gs.: 13.924.469</i></p> <p><i>Vigencia de la Póliza: De 20/10/2025 a 2/02/2026, 105 días</i></p>
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	<p>NO CUMPLE</p> <p><i>No ha presentado el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.</i></p> <p><i>Con su oferta, el oferente ha presentado únicamente el Comprobante de Inscripción Patronal vía web, con fecha de inicio de actividad 03/10/2025 y fecha de inscripción 03/10/2025.</i></p> <p><i>Dicha documentación le fue requerida nuevamente mediante la Nota C.E. N° 01; sin embargo, al responder, el oferente volvió a adjuntar el mismo comprobante, sin presentar el certificado exigido.</i></p> <p><i>El documento en cuestión se adjunta en el Anexo.</i></p>	<p>CUMPLE</p> <p><i>Según CERTIFICADO: 517199</i></p> <p><i>FECHA EMISION: 17-10-2025</i></p> <p><i>VENCIMIENTO: 14-11-2025</i></p>
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	<p>NO CUMPLE</p> <p><i>No siendo la misma motivo de descalificación</i></p>	<p>NO CUMPLE</p> <p><i>No siendo la misma motivo de descalificación</i></p>
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	<p>CUMPLE</p> <p><i>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</i></p> <p><i>NUMERO 4270211381573 NÚMERO</i></p>	<p>CUMPLE</p> <p><i>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</i></p> <p><i>NUMERO4270211667965 NÚMERO</i></p>

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

	<i>DE CONTROL : 8F480891 VALIDO HASTA: 13/11/2025</i>	<i>DE CONTROL : 9192089E VALIDO HASTA: 16/11/2025</i>
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE <i>Con la oferta ha presentado Patente Municipal del Municipio de Asunción.</i>	CUMPLE <i>Con la oferta ha presentado Patente Municipal del Municipio de Santa Rosa del Aguaray.</i>
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de la Visita Técnica	NO CUMPLE <i>La oferente no se presentó en la fecha y horario establecidos para la visita técnica, siendo dicha visita un requerimiento obligatorio, conforme a lo dispuesto en la Sección "Visita al sitio de ejecución del contrato" del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Asimismo, en el SICP, en el apartado "Etapas y Plazos", se encuentra establecida la obligatoriedad de dicha actividad.</i>	CUMPLE

DOCUMENTOS LEGALES

8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas		
Documentos	MONSERRAT BELEN AMARILLA QUINTANA con RUC N°4785869-9	JOSÉ GREGORIO ZACARÍAS BRITTOS, CON RUC N° 1785132-7

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

6. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

CAPACIDAD FINANCIERA	MONSERRAT BELEN AMARILLA QUINTANA con RUC N°4785869-9	JOSÉ GREGORIO ZACARÍAS BRITTO, CON RUC N° 1785132-7
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE <i>Presenta formulario "Situación Financiera" que le fuera requerido según Nota CE N°01.</i>	CUMPLE <i>Presenta formulario "Situación Financiera"</i>
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE <i>Presenta formulario "Situación Financiera" que le fuera requerido según Nota CE N°01.</i>	CUMPLE <i>Presenta formulario "Situación Financiera"</i>
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales	CUMPLE <i>Posee el mínimo de activos líquidos más del 20%.</i>	CUMPLE <i>Posee el mínimo de activos líquidos más del 20%. Presenta formulario "Situación Financiera"</i>

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, marzo.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

<p>libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%</p> <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras</p>	<p><i>Presenta formulario "Situación Financiera" que le fuera requerido según Nota CE N°01.</i></p>	
---	---	--

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Documentos	MONSERRAT BELEN AMARILLA QUINTANA con RUC N°4785869-9	JOSÉ GREGORIO ZACARÍAS BRITTO, CON RUC N° 1785132-7
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE	CUMPLE

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE <i>En este caso, mediante la Nota C.E. N° 01, se requirió al oferente la presentación de copias de documentos que acrediten su acceso a recursos financieros para cumplir con los requisitos de calificación. Si bien el oferente no presentó un certificado bancario de disponibilidad de fondos, sino una constancia emitida por el Banco Familiar S.A.E.C.A. que acredita su condición de cliente, ello no constituye causal de incumplimiento, toda vez que el oferente posee un capital operativo superior al 20% exigido como mínimo, conforme se verifica en su estado financiero.</i>	CUMPLE
Balance General de los años 2022, 2023 y 2024	CUMPLE	CUMPLE <i>Presenta Balances 2022, 2023 y 2024 que le fuera requerido según Nota CE N°02.</i>

7. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Experiencia General en Obras	MONSERRAT BELEN AMARILLA QUINTANA con RUC N°4785869-9	JOSÉ GREGORIO ZACARÍAS BRITTO, CON RUC N° 1785132-7
------------------------------	--	--

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merced.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	CUMPLE <i>La empresa unipersonal ha generado durante los mejores 5 años de los últimos 10 años en promedio un volumen anual de facturación superior al 70%. Presentó Formulario Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.</i>	CUMPLE <i>La empresa unipersonal ha generado durante los mejores 5 años de los últimos 10 años en promedio un volumen anual de facturación superior al 70%. Presentó Formulario Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.</i>
--	--	--

8. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	MONSERRAT BELEN AMARILLA QUINTANA con RUC N°4785869-9	JOSÉ GREGORIO ZACARÍAS BRITTOS, CON RUC N° 1785132-7
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022, 2023 y 2024 en las siguientes actividades clave: Construcciones civiles publicas y/o privadas	CUMPLE <i>Presentó Formulario Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"</i>	CUMPLE <i>Presentó Formulario Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"</i>

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS

Documentos	MONSERRAT BELEN AMARILLA QUINTANA con RUC N°4785869-9	JOSÉ GREGORIO ZACARÍAS BRITTO, CON RUC N° 1785132-7
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	CUMPLE	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO CUMPLE <i>Según se desprende del Formulario de Experiencia General en Construcción, el oferente ha participado en varios contratos en calidad de subcontratista; sin embargo, no ha adjuntado la autorización correspondiente de la Administración Contratante, requisito indispensable para la validez de dicha experiencia. Cabe señalar que esta documentación le fue solicitada mediante la Nota C.E. N° 01, sin que el oferente haya dado cumplimiento a lo</i>	NO APLICA <i>No ha presentado documentos que demuestren que su experiencia ha sido como subcontratista.</i>

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, mercoo.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

	requerido.	
--	------------	--

9. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	MONSERRAT BELEN AMARILLA QUINTANA con RUC N°4785869-9	JOSÉ GREGORIO ZACARÍAS BRITTO, CON RUC N° 1785132-7
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un Residente, que debe ser ingeniero civil o arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario, deberá permanecer en la zona de obras. Un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE <i>Ha presentado curriculum de los personales propuestos, Presentó Formulario Lista del personal propuesto para la obra</i>	CUMPLE <i>Ha presentado curriculum de los personales propuestos, Presentó Formulario Lista del personal propuesto para la obra</i>

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Documentos	MONSERRAT BELEN AMARILLA QUINTANA con RUC N°4785869-9	JOSÉ GREGORIO ZACARÍAS BRITTO, CON RUC N° 1785132-7
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE <i>Ha presentado la copia del Curriculum de los personales propuestos.</i>	CUMPLE <i>Ha presentado la copia del Curriculum de los personales propuestos.</i>
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merced.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

10. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	MONSERRAT BELEN AMARILLA QUINTANA con RUC N°4785869-9	JOSÉ GREGORIO ZACARÍAS BRITTOS, CON RUC N° 1785132-7
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 2 (dos) mezcladora de hormigón de 300 litros. 1(un) camión de voltear de 8 Tn, como mínimo. 1(una) Mini pala cargadora Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE <i>Presentó "Formulario Lista de Equipos"</i>	CUMPLE <i>Presentó "Formulario Lista de Equipos"</i>

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Documentos	MONSERRAT BELEN AMARILLA QUINTANA con RUC N°4785869-9	JOSÉ GREGORIO ZACARÍAS BRITTOS, CON RUC N° 1785132-7
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	NO CUMPLE <i>No presenta Cuadro de</i>	CUMPLE

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

	revaluó fijo de equipos propios	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	NO CUMPLE <i>En el formulario de equipos, herramientas, maquinas e implementos destinados a la ejecución de los trabajos ha indicado que posee equipos en alquiler, y no se ha presentado contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.</i>	CUMPLE

11. OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	MONSERRAT BELEN AMARILLA QUINTANA con RUC N°4785869-9	JOSÉ GREGORIO ZACARÍAS BRITTO, CON RUC N° 1785132-7
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	No aplica según pbc	No aplica según pbc

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

12. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MONSERRAT BELEN AMARILLA QUINTANA con RUC N°4785869-9	JOSÉ GREGORIO ZACARÍAS BRITTO, CON RUC N° 1785132-7
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	CUMPLE

Acorde a los cuadros de evaluación *ut supra*, se puede apreciar que la oferente **Montserrat Belén Amarilla Quintana**, con RUC N° 4785869-9, seleccionada provisoriamente como **mejor precio** para el **Lote N° 01**, **no ha cumplido con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)** en cuanto a la no presentación de los documentos siguientes:

1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN —CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL ()**

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deben encontrarse **vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas**.

2. CONSTANCIA DE LA VISITA TÉCNICA

A fin de realizar un análisis técnico-jurídico adecuado, se recurre a la normativa vigente, en particular:

- **Ley N° 7021/2022**, artículo 49, segundo párrafo: “*En el reglamento de la presente Ley se especificará la metodología, los términos y condiciones de participación en las juntas de aclaraciones y visitas técnicas.*”
- **Decreto N° 2264/2024**, artículo 64, segundo párrafo: “*Se podrá establecer la realización de una visita al sitio de ejecución de contrato en las bases de la contratación con indicaciones de fechas, horas y procedimiento, a los efectos de que el oferente visite e inspeccione el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.*”
- **Resolución DNCP N° 230/2025**, artículo 41: “*Cuando la convocante considere necesaria la realización de una visita o inspección técnica, fijará fecha, lugar, hora, procedimiento y funcionario responsable de la misma, en las bases de la contratación.*”

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merce.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

(...) En estos casos, no se aceptará la presentación de una declaración jurada. La visita que se fije debe realizarse de forma previa a la fecha tope de consulta."

En el presente procedimiento de licitación, el **Pliego de Bases y Condiciones (PBC)** estableció expresamente que la **visita técnica era obligatoria**, y se publicó la respectiva **justificación técnica**, formando parte integral de los **requisitos de admisibilidad** de las ofertas.

De acuerdo con la información registrada en el **SICP** y las constancias oficiales emitidas por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray**, se verifica que:

- El oferente **Angatu Construcciones**, con RUC N° **1785132-7**, representado por el Sr. **José Gregorio Zacarias Brittos**, **cumplió** con la visita técnica en la fecha y hora establecidas.
- Por el contrario, la oferente **Amarilla Construcciones**, con RUC N° **4785869-9**, propiedad de la Sra. **Monserrat Belén Amarilla Quintana**, **no realizó la visita técnica obligatoria**.

En consecuencia, el oferente **Amarilla Construcciones no cumple con el requisito obligatorio** establecido en el PBC para la admisión de la propuesta.

3. DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS (SI LA EXPERIENCIA HA SIDO COMO SUBCONTRATISTA, DEBERÁ ACOMPAÑAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA AUTORIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE PARA PARTICIPAR COMO TAL).

Según se desprende del **Formulario de Experiencia General en Construcción**, la oferente ha participado en varios contratos en calidad de **subcontratista**; sin embargo, **no ha adjuntado la autorización correspondiente** de la Administración Contratante, requisito indispensable para la validez de dicha experiencia. Cabe señalar que esta documentación le fue solicitada mediante la **Nota C.E. N° 01**, sin que la oferente haya dado cumplimiento a lo requerido.

4. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS (EN CASO DE EQUIPOS PERTENECIENTES A TERCEROS, ADJUNTAR: I) CONSTANCIA DONDE SE CERTIFIQUE QUE DICHO EQUIPO PERMANECERÁ EN LA OBRA TODO EL TIEMPO NECESARIO PARA CUMPLIR CON LAS TAREAS ESPECIFICADAS; II) CONTRATO DE ALQUILER O LEASING, O CARTA COMPROMISO OTORGADA POR EL PROPIETARIO DE QUE LOS EQUIPOS SERÁN CEDIDOS EN ALQUILER O LEASING).

En el formulario de **Equipos, Herramientas, Máquinas e Implementos** destinados a la ejecución de los trabajos, la oferente indicó que **posee equipos en condición de alquiler**, pero **no presentó contrato de alquiler o leasing**, ni **carta compromiso del propietario** que acredite la disponibilidad de los mismos durante la ejecución del contrato.

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merced.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

Por las consideraciones expuestas, se **decide eliminar la oferta** presentada por la oferente **Monserrat Belén Amarilla Quintana**, con RUC N° 4785869-9, con relación al Lote N° 01.

En cumplimiento de lo dispuesto en el **Decreto N° 2264/2024**, artículo 75, numerales **2.1.4** y **2.1.5**, que establecen que:

“Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación”

“En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente”

Se procede a seleccionar al oferente José Gregorio Zacarías Brittos, con RUC N° 1785132-7, cuyo precio constituye la segunda oferta más baja, a fin de realizar la evaluación correspondiente.

Que, considerando que en la evaluación *ut supra* ya se ha verificado el cumplimiento integral de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) por parte del oferente José Gregorio Zacarías Brittos, con RUC N° 1785132-7, para el Lote N° 02, y siendo los mismos requerimientos aplicables al Lote N° 01, se concluye que el oferente cumple cabalmente con los requerimientos técnicos, financieros y documentales exigidos.

En consecuencia, el Comité de Evaluación emite la siguiente recomendación:

13. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, que regulan la elaboración del Dictamen del Comité de Evaluación para el análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente;

Se recomienda la adjudicación al oferente José Gregorio Zacarías Brittos, con RUC N.º 1785132-7, de los Lotes N.º 01 y 02 de la Licitación MCN N.º 08/2025, denominada: “CONSTRUCCIÓN DE UN (1) SANITARIO TIPO (3,60 m x 4,35 m) EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA BÁRBARA Y REMODELACIÓN DE DOS (2) AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7104 SAN ROQUE DE YAGUARETE FOREST”, ID N.º 475620, por un monto total de Gs. 278.569.370 (guaraníes doscientos setenta y ocho millones quinientos sesenta y nueve mil trescientos setenta), en virtud de las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Aracelli Noeli Sanchez Achucarro
C.I. N° 7.382.515

Antonio Ramírez Benítez
C.I. N° 4.024.820

Federico Daniel Benítez Cantero
C.I. N° 5.715.341

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



**Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno**